



Expediente: 4290/22
Carátula: DURAN MARIA ROSA Y OTRO C/ DIAZ JORGE JULIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/12/2022 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27184320032 - SCHAMMAS, ANDREA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE
900000000000 - LOS LAURELES SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L. -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4290/22



H101011411679

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: DURAN MARIA ROSA Y OTRO c/ DIAZ JORGE JULIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 4290/22

San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2022.

Previamente acredite el carácter que invoca el Dr. TERAN,MARCOS JOSE como apoderado de LOS LAURELES SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L. A conocimiento del interesado y de la mediadora.- DCJP

Actuación firmada en fecha 22/12/2022

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.